

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00062801

Al 31 de DICIEMBRE de 1999

Expediente No. 5163-68

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 6'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990044805001

RAZON SOCIAL

CORPORACION LAS FINES S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros: 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte			No.	VALOR TOTAL
1	PONCE HENRIQUES DR. ALEJANDRO	ECUATORIANA	1200039053			5.985	5'985.000
2	PONCE ORCES HECTOR ALEJANDRO	ECUATORIANA	0902887298			3	3.000
3	PONCE ORCES JOSE RAFAEL	ECUATORIANA	0902887280			3	3.000
4	PONCE ORCES JOSE ANDRES	ECUATORIANA	0902887036			3	3.000
5	CARBO PONCE ING. PEDRO	ECUATORIANA	1200039061			3	3.000
6	DE LA ROSA PINTO CARLOS	ECUATORIANA	0900001421			3	3.000
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
Certifico que la información es correcta							6'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Febrero 24 de 2000

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones adquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL